



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**5096***Departament financer.- Aprobación definitiva modificación de crédito, SC007, de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2019*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 6 de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2019, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 25 de abril de 2019, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	125.592.901,73	40.493,31	125.633.395,04
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		40.493,31	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	125.633.395,04	40.493,31	125.592.901,73
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		40.493,31	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 24 de mayo de 2019

**La Directora Financiera,**  
María Antònia Orell Vicens

